

**DICTAMEN GOC N° 007/2026**

**DE: GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

**REF: ALQUILER DE EQUIPOS DE MULTIFUNCIÓN PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESIÓN EN RED/USB – ID N° 481.228**

**MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.**

Conforme, a lo mencionado en la **Resolución de la DNCP N° 454/2024** “Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas, donde menciona que **“Regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la ley N°7021/22”**.”

Cabe destacar que, posteriormente en la etapa de Evaluación de Ofertas, luego de la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor conforme los precios ofertados, el Comité solicitará a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado **cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial** preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.

Finalmente, los precios puestos en los llamados son REFERENCIALES, es decir, al solo efecto de determinar un Presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien o servicio), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la CONVOCANTE. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

**ANÁLISIS Y ESTUDIO DE MERCADO PARA EL PRESENTE LLAMADO:**


En ese sentido, esta Gerencia Operativa de Contrataciones atendiendo al principio de economía, eficiencia, criterio de razonabilidad, transparencia y publicidad, y normativas ya expuestas detalla la metodología utilizada, las fuentes y los precios de referencia recopilados:

Para la obtención de los precios referenciales se ha solicitado vía correo electrónico la cotización a las siguientes empresas:

- FOMENTO S.A.
- PRINTEC S.A.
- DB GROUP.

De las solicitudes remitidas, se ha obtenido respuesta de las siguientes empresas

- FOMENTO S.A.
- PRINTEC S.A.
- DB GROUP.



Abg. Hugo Daniel Balbuena Villate  
Ge.  
GOC - CONATEL

## NORMATIVA APLICABLE

Acorde a la **Resolución DNCP N.º 454/2024** - ANEXO "GUIA PARA LA ELABORACION DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL ESTAO, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, SOCIEDADES ANONIMAS EN LAS QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" establece entre otras cosas. *"Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los precios Referenciales: 1. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos [...] Método para la elaboración de precios referenciales: Las Convocante deberán de seleccionar al menos tres precios obtenidos de la combinación de dos o más de las siguientes opciones [...] Además, el penúltimo punto del mismo Anexo expresa: "Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia".*

## METODOLOGIA APLICADA PARA LA ELABORACION DE PRECIOS REFERENCIALES: PROMEDIO

**Fuente N° 4. Precios de Potenciales Oferentes** requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Conforme a lo expuesto se visualizan que no se cuenta con la utilización de las fuentes requeridas en su conjunto, por la que la convocante **recurre a la excepcionalidad** que enuncia lo siguiente " Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los precios de referencias, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia".

**En ese sentido se ha utilizado la excepcionalidad teniendo en cuenta que el presente proceso licitatorio corresponde a una modalidad de locación integral con tarifa mensual, que incluye la provisión, mantenimiento, insumos y soporte de los equipos multifunción, por esa particularidad y teniendo en cuenta que dicha modalidad es la ideal teniendo en cuenta las necesidades y requerimientos institucionales solo se ha utilizado los presupuestos remitidos por probables oferentes, logrando de esta manera y sin ningún tipo de problemas cotizaciones conforme a las especificaciones técnicas establecidas y a la modalidad de pago seleccionada.**

Por lo que observamos que la fuente de obtención de precios fue de tres potenciales oferentes y la excepcionalidad.

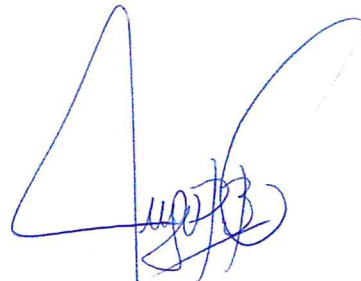
Hg. Hugo Daniel Bribuena Villate  
Gc.  
CONATEL

	DOCUMENTOS RESPALDATORIOS PARA LA ESTIMACION DE COSTOS
<b>Fuente 4:</b>	Presupuesto remitido por correo electrónico de: <ul style="list-style-type: none"><li>• FOMENTO S.A.</li><li>• PRINTEC S.A.</li><li>• DB GROUP.</li></ul>

En vista a lo anteriormente expuesto, y recordando que el monto global para este llamado es de Gs. 660.000.000. (guaraníes seiscientos sesenta millones), esta Gerencia Operativa de Contrataciones concluye que el precio promedio referencial es de 657.720.000 (guaraníes seiscientos cincuenta y siete millones setecientos veinte mil). Señalando que el presente Estudio de Mercado fue realizado en base a las Especificaciones Técnicas remitidas por el área solicitante. Esta Gerencia Operativa de Contrataciones emite el presente Dictamen, dando así cumplimiento a lo dispuesto en las normativas vigentes.

Se adjunta al presente las documentaciones respaldatorias correspondientes.

Atentamente.



**ABG. HUGO DANIEL BALBUENA VILLATE**  
**GERENTE**  
**GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES**



**CONATEL**

COMISIÓN NACIONAL DE  
TELECOMUNICACIONES



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY | PARAGUÁI  
REKUÁI**

**MEMORÁNDUM UPyEM/DGC-GOC N° 049/2026**

**A : Gerencia Operativa de Contrataciones**

**De : Esc. Pub. Mirta Duarte Gomez – Jefa – Unidad de Planificación y Estudios de Mercado.**

**Referencia: REMISION DE PRECIOS REFERENCIALES – “ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESIÓN EN RED/USB”**

Conforme, a lo mencionado en la **Resolución de la DNCP N° 454/2024** “Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas, donde menciona que **“Regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la ley N°7021/22”**.”

Cabe destacar que, posteriormente en la etapa de Evaluación de Ofertas, luego de la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor conforme los precios ofertados, el Comité solicitará a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado **cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial** preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.

Finalmente, los precios puestos en los llamados son REFERENCIALES, es decir, al solo efecto de determinar un Presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien o servicio), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la CONVOCANTE. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

**ANÁLISIS Y ESTUDIO DE MERCADO PARA EL PRESENTE LLAMADO:**

En ese sentido, esta Gerencia Operativa de Contrataciones atendiendo al principio de economía, eficiencia, criterio de razonabilidad, transparencia y publicidad, y normativas ya expuestas detalla la metodología utilizada, las fuentes y los precios de referencia recopilados:

Para la obtención de los precios referenciales se ha solicitado vía correo electrónico la cotización a las siguientes empresas:

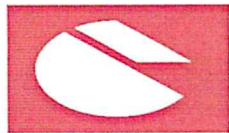
- **FOMENTO S.A.**
- **PRINTEC S.A.**
- **DB GROUP.**

De las solicitudes remitidas, se ha obtenido respuesta de la siguientes empresas

- **FOMENTO S.A.**
- **PRINTEC S.A.**
- **DB GROUP.**

Ing. Com. Pablo Paniagua  
Jefe Interino  
Dpto. de Gestión de Contrataciones  
Gerencia Operativa de Contrataciones

Esc. Pub. Mirta Duarte  
Jefa Interina  
Unidad de Planificación  
y Estudio de Mercado  
G.O.C.



**CONATEL**

COMISIÓN NACIONAL DE  
TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY | PARAGUÁI  
REKUÁI

## NORMATIVA APLICABLE

Acorde a la **Resolución DNCP N.º 454/2024 - ANEXO "GUIA PARA LA ELABORACION DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL ESTAO, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, SOCIEDADES ANONIMAS EN LAS QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS"** establece entre otras cosas. *"Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los precios Referenciales: 1. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos [...] Método para la elaboración de precios referenciales: Las Convocante deberán de seleccionar al menos tres precios obtenidos de la combinación de dos o más de las siguientes opciones [...] Además, el penúltimo punto del mismo Anexo expresa: "Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia".*

## METODOLOGIA APLICADA PARA LA ELABORACION DE PRECIOS REFERENCIALES: PROMEDIO

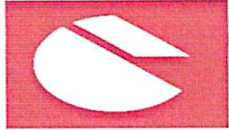
**Fuente N° 4. Precios de Potenciales Oferentes** requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Conforme a lo expuesto se visualizan que no se cuenta con la utilización de las fuentes requeridas en su conjunto, por la que la convocante **recurre a la excepcionalidad** que enuncia lo siguiente "Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los precios de referencias, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia".

**En ese sentido se ha utilizado la excepcionalidad teniendo en cuenta que el presente proceso licitatorio corresponde a una modalidad de locación integral con tarifa mensual, que incluye la provisión, mantenimiento, insumos y soporte de los equipos multifunción, por esa particularidad y teniendo en cuenta que dicha modalidad es la ideal teniendo en cuenta las necesidades y requerimientos institucionales solo se ha utilizado los presupuestos remitidos por probables oferentes, logrando de esta manera y sin ningún tipo de problemas cotizaciones conforme a las especificaciones técnicas establecidas y a la modalidad de pago seleccionada.**

Ing. Com. Pablo Paniagua  
Jefe Interino  
Dpto. de Gestión de Contrataciones  
Gerencia Operativa de Contrataciones

Esc. Pub. Mirta Duarte  
Jefa Interina  
Unidad de Planificación  
y Estudio de Mercados



**CONATEL**

COMISIÓN NACIONAL DE  
TELECOMUNICACIONES



**GOBIERNO DEL PARAGUAY** | **PARAGUÁI REKUÁI**

Por lo que observamos que la fuente de obtención de precios fue de tres potenciales oferentes y la excepcionalidad.

	DOCUMENTOS RESPALDATORIOS PARA LA ESTIMACION DE COSTOS
<b>Fuente 4:</b>	Presupuesto remitido por correo electrónico de: <ul style="list-style-type: none"><li>• FOMENTO S.A.</li><li>• PRINTEC S.A.</li><li>• DB GROUP.</li></ul>

En vista a lo anteriormente expuesto, y recordando que el monto global para este llamado es de Gs. 660.000.000. (guaraníes seiscientos sesenta millones), esta Gerencia Operativa de Contrataciones concluye que el precio promedio referencial es de 657.720.000 (guaraníes seiscientos cincuenta y siete millones setecientos veinte mil). Señalando que el presente Estudio de Mercado fue realizado en base a las Especificaciones Técnicas remitidas por el área solicitante.

Se adjunta al presente las documentaciones respaldatorias correspondientes.

Atentamente.

**A: DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES**

A sus efectos.

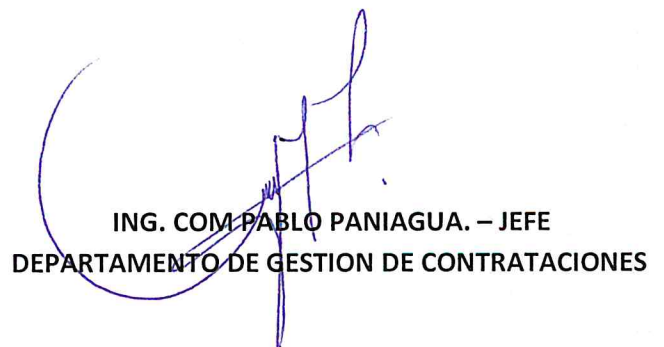


ESC. PÚB MIRTA DUARTE G. – JEFA

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS DE MERCADO

**A: GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

A sus efectos.





ING. COM PABLO PANIAGUA. – JEFE  
DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATACIONES

**PLANILLA DE ANALISIS DE PRECIOS DE REFERENCIA**

De conformidad con la Resolución DNCP N° 454/2024, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESION EN RED/USB" ID N° 481228.

ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESION EN RED/USB									
Item	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. (IVA incluido) PRESUPUESTO FOMENTO S.A	Precio Unitario Gs. (IVA incluido) PRESUPUESTO PRINTEC	Precio Unitario Gs. (IVA incluido) PRESUPUESTO DB GROUP	Precio Promedio Referencial	15% Adicional al Precio Promedio	25% Menos al Precio Promedio
1	Alquiler de máquinas Multifuncionales de tecnología con funcionalidades de impresión, copia y escaneo	12	Mes	57.430.000	55.000.000	52.000.000	54.810.000	63.031.500	41.107.500
LOS PRECIOS REFERENCIALES SON PRECIOS UNITARIOS									
SE ADJUNTA AL PRESENTE, COPIAS DE LAS REFERENCIAS MENCIONADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE									
Observación: Los precios puestos en los llamados son REFERENCIALES, es decir, al solo efecto de determinar un Presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien o servicio), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la CONVOCANTE. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.									

  
**Ing. Ctm. Pablo Pariguta**  
 Jefe Interino  
 Dpto. de Gestión de Contrataciones  
 Gerencia Operativa de Contrataciones

  
**Esc. Rub. Mirta Duarte**  
 Jefa Interina  
 Unidad de Planificación  
 y Estudio de Mercado  
 G.O.C

---

**SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SERVICIO DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESIÓN EN RED/USB**

---

Raul Silvera &lt;silveraoviedo@gmail.com&gt;

30 de marzo de 2026 a las 14:46

Para: Contratacion Conatel &lt;contratacion.upyem@gmail.com&gt;

Buenas tardes,  
Comparto con ustedes lo solicitado  
Cualquier cosa estamos a las ordenes

Raul

El 30 mar. 2026, a las 8:40 a. m., Contratacion Conatel <contratacion.upyem@gmail.com> escribió:

Señores

**FOMENTO SA**

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución N° 454/2024 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la ley N° 7021/22.


Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos, con el logo de la empresa.

Se adjunta planilla, para una mejor cotización.

Agradeciendo su atención, le saludamos muy cordialmente;

**GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL***Gerencia Operativa de Contrataciones**Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL**Asunción - Paraguay*[<EE.TT ALQUILER DE EQUIPO MULTIFUNCIÓN.pdf>](#) <[PRECIOS REFERENCIALES - ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION.xlsx](#)>

---

 Documento escaneado 5.pdf  
1274K

Asunción, 30 de marzo de 2026

Señores:  
**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)**  
 Presente

**Asunto: Presentación de Precios Referenciales – Alquiler de Equipos Multifuncionales**

Estimados señores:

El que suscribe en representación de **FOMENTO S.A.** me dirijo a usted con el objetivo de presentar nuestra cotización de precios para el servicio de alquiler de equipos multifuncionales, conforme el siguiente detalle:

Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguiente Planilla de Precios:

Ítem 1	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Cantidad de equipos
1	Alquiler de máquinas Multifuncionales de tecnología digital con funcionalidades de impresión, copia y escaneo	Mes	Unidad	No	12	Gs 57.430.000	Gs 689.160.000
<b>Total Guaraníes</b>							<b>Gs. 689.160.000</b>

Quedamos a disposición para ampliar cualquier información o aclarar dudas que consideren necesarias.

Atentamente,

Fomento SA





Contratacion Conatel &lt;contratacion.upyem@gmail.com&gt;

## SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SERVICIO DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESIÓN EN RED/USB

1 mensaje

Contratacion Conatel <contratacion.upyem@gmail.com>  
Para: info@printec.com.py

30 de marzo de 2026 a las 8:46

Señores

**PRINTEC S.A**

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución N° 454/2024 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la ley N° 7021/22.

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos, con el logo de la empresa.


Se adjunta planilla, para una mejor cotización.

Agradeciendo su atención, le saludamos muy cordialmente;

**GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL***Gerencia Operativa de Contrataciones**Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL**Asunción - Paraguay*

2 adjuntos

 EE.TT ALQUILER DE EQUIPO MULTIFUNCIÓN.pdf  
480K

 PRECIOS REFERENCIALES - ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION.xlsx  
10K

Asunción, 19 de marzo de 2026

Señores:

**COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)**Presente

Ref. "Precios referenciales p/ Alquiler de Multifuncionales"

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes en representación de **PRINTEC S.A.**, con el objetivo de presentar nuestra propuesta de precios referenciales para el servicio de alquiler de equipos multifuncionales de tecnología digital.

Nuestros equipos integran funcionalidades de **impresión, copiado y escaneo**, cumpliendo con los estándares requeridos y garantizando eficiencia operativa.

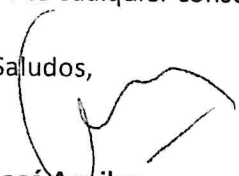
Los productos y/o servicios a ser requeridos cuentan con las siguiente Planilla de Precios:

Ítem 1	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Cantidad de equipos
1	Alquiler de máquinas Multifuncionales de tecnología digital con funcionalidades de impresión, copia y escaneo	Mes	Unidad	No	12	Gs 55.000.000	Gs 660.000.000
<b>Total Guaraníes: Seiscientos sesenta millones.</b>							<b>Gs. 660.000.000</b>

**Obs.** Las especificaciones técnicas de nuestra propuesta se ajustan a los requerimientos establecidos en vuestras condiciones conforme su Pliego de Bases y Condiciones.

Ante cualquier consulta o requerimiento, quedo atento para ampliar información.

Saludos,



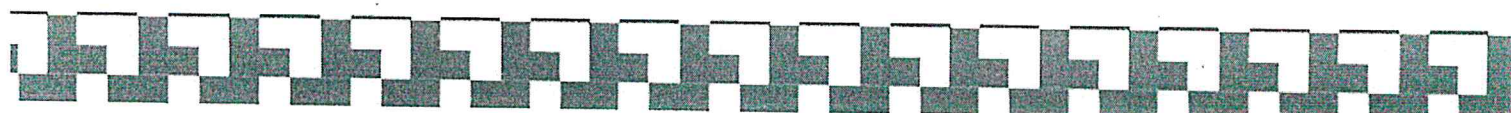
**José Aguilar**  
Ejecutivo de Cuentas  
0981 268 – 692



(+595) 021 452 757/9  
Avda. Chóferes del Chaco  
N° 774 c/ Chaco Boreal

   
printecsa





Contratacion Conatel &lt;contratacion.upyem@gmail.com&gt;

## SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES - SERVICIO DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA COPIADO, ESCANEADO E IMPRESIÓN EN RED/USB

1 mensaje

Contratacion Conatel &lt;contratacion.upyem@gmail.com&gt;

30 de marzo de 2026 a las 8:44

Para: "dbgroup.negocioscorp@gmail.com" &lt;dbgroup.negocioscorp@gmail.com&gt;

Señores

**DB GROUP**

Nos dirigimos a Uds, en relación a la Resolución N° 454/2024 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la ley N° 7021/22.

Al respecto remitimos las Especificaciones Técnicas en relación al llamado que serán requeridos en el Presente Periodo, a fin de que nos provean en la brevedad posible cotización de los mismos, con el logo de la empresa.

Se adjunta planilla, para una mejor cotización.

Agradeciendo su atención, le saludamos muy cordialmente;

**GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES - CONATEL***Gerencia Operativa de Contrataciones**Comisión Nacional de Telecomunicaciones - CONATEL**Asunción - Paraguay***2 adjuntos**

EE.TT ALQUILER DE EQUIPO MULTIFUNCIÓN.pdf

480K



PRECIOS REFERENCIALES - ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION.xlsx

10K

# DB Group Negocios Corporativos

Manuel Domínguez 330 Mariano Roque Alonso 0971-393910

Mail: [dbgroup.negocioscorp@gmail.com](mailto:dbgroup.negocioscorp@gmail.com)

Asunción, 06 de abril de 2026

Señores:

CONATEL

Gerencia de contrataciones

Ref: Presupuesto para Alquiler de Multifuncionales”


A continuación, presentamos nuestro presupuesto referencial conforme el siguiente detalle:

Ítem 1	Descripción	Unidad de Medida	Presen tación	Contra to Abierto	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Total General Guaraníes
1	Alquiler de máquinas Multifuncionales de tecnología digital con funcionalidades de impresión, copia y escaneo	Mes	Unidad	No	12	Gs 52.000.000	Gs 624.000.000
<b>Total Guaraníes</b>							<b>Gs. 624.000.000</b>

Para mayor información, no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente.

Firma:



Roque Díaz

**DB GROUP**  
Negocios Corporativos